

Miércoles, 13 de abril de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navaconcejo

ANUNCIO. Acuerdo de integración del complemento de productividad desnaturalizado en el complemento específico de los funcionarios/as y personal laboral fijo afectados/as

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 06/04/2022, acordó la aprobación ACUERDO DE INTEGRACIÓN DEL COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD "DESNATURALIZADO" EN EL COMPLEMENTO ESPECIFICO DE LOS FUNCIONARIOS Y PERSONAL LABORAL FIJO AFECTADOS.

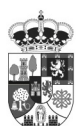
Sometido a debate y votación, el Ayuntamiento Pleno, por 5 votos a favor los del PSOE y Somos Navaconcejo y cuatro en contra los del PP, y, en consecuencia, por mayoría,

ACUERDA

PRIMERO.- El incremento del complemento específico del puesto de trabajo núm. 1 Secretario/a-Interventor/a-Tesorero/a, en una cuantía mensual de 673,30 €, atendiendo a su una mayor especial dificultad técnica, dedicación y responsabilidad regularizando la situación del complemento de productividad desnaturalizado conforme a la valoración del puesto de trabajo efectuada, que se acompaña al expediente. Complemento específico mensual: 1382,97 euros.

SEGUNDO.- El incremento del complemento específico del puesto de trabajo núm. 2, Técnico/a Seguridad Social en una cuantía mensual de 518,77 € mensuales del complemento específico del puesto núm. 2 justificado en la existencia de una mayor especial dificultad técnica y dedicación regularizando la situación del complemento de productividad desnaturalizado conforme a la valoración del puesto de trabajo efectuada, que se acompaña al expediente. Complemento específico mensual: 832,02 €

TERCERO.- El incremento del complemento específico del puesto de trabajo núm. 3, Auxiliar Administrativo/a en una cuantía mensual de 397,83 € mensuales del complemento específico del puesto núm.3 justificado en la existencia de una mayor especial técnica regularizando la situación del complemento de productividad desnaturalizado conforme a la valoración del



Miércoles, 13 de abril de 2022

puesto de trabajo efectuada, que se acompaña al expediente. Complemento específico mensual: 658,21 €

CUARTO.- El incremento del complemento específico del puesto de trabajo núm. 4, Auxiliar Administrativo/a Laboral Fijo en una cuantía mensual de 150,00 € mensuales del complemento específico del puesto núm.3 justificado en la existencia de una mayor especial técnica regularizando la situación del complemento de productividad desnaturalizado conforme a la valoración del puesto de trabajo efectuada, que se acompaña al expediente. Complemento específico mensual: 275,15 €

QUINTO.- Publicar el acuerdo que se adopte en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su sitio

SEXTO.- Notificar el presente acuerdo a los/as interesados/as, con indicación de los recursos que sean procedentes

Navaconcejo, 7 de abril de 2022

Cristina Isabel Alonso Real
ALCALDESA

